

Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT

Convocatoria 2017-10

Valor agregado a las cadenas productivas del café, frijol, mango, agave mezcalero y productos acuícolas (tilapia) en la Subregión Pacífico Sur a través de la ciencia, la tecnología y la innovación

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece en su objetivo 3.5 el “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible”, e incluye como una de sus líneas estratégicas el promover el desarrollo de las vocaciones y capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (CTI) locales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Para lograr esto, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) establece en su Objetivo 3, “Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.” Con el fin de dar cumplimiento al objetivo mencionado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ha creado el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que tiene por objeto el contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los Sistemas Locales y Regionales de CTI, y es resultado de la fusión en 2016 de los Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), cuyo objetivo es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

En este marco, el FORDECYT impulsa la investigación para contribuir en la generación de conocimientos científico - tecnológicos e incrementar la inversión en CTI en los ámbitos estatal y regional. Asimismo, el fondo busca apoyar en el mejoramiento de las vocaciones económicas y capacidades locales que favorezcan el desarrollo de las entidades federativas.

Al mismo tiempo, el FORDECYT debe fortalecer la integración de las regiones a través de la solución de problemas que forman parte de los temas prioritarios del país.

Por ello, el CONACYT:

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que cuenten con la Constancia de Inscripción o de Preinscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.

Las solicitudes presentadas deberán atender a las siguientes:

BASES

1. Atender la demanda específica incluida en el documento “Demanda 2017-10 Valor agregado a las cadenas productivas del café, frijol, mango, agave mezcalero y productos acuícolas en la Subregión Pacífico Sur a través de la ciencia, la tecnología y la innovación”, el cual forma parte integral de esta Convocatoria.
2. Formato de solicitud debidamente complementado y finalizado a través del Sistema de Fondos CONACYT disponible en:
<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
3. El solicitante debe contar con la preinscripción o registro vigente en el RENIECYT.
4. Es necesario que a la fecha de presentación de la solicitud, los datos de los Responsables Técnico y Administrativo se encuentren actualizados en el sistema de Currículum Vitae Único (CVU) y los del Representante Legal ante el RENIECYT.
5. La solicitud debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-10, en los que se describen los criterios de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los rubros financiables de la presente Convocatoria.

6. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.
7. El monto de recursos asignado por el FORDECYT para esta Convocatoria es hasta por \$58'000,000.00 (cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.).
8. El número de solicitudes aprobadas y el monto asignado a cada una, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del FORDECYT.
9. Los apoyos otorgados se regirán conforme al siguiente marco normativo:
 - El Contrato de Fideicomiso del FORDECYT y su Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.
 - Las Reglas de Operación del FORDECYT (junio 2016).
 - Los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-10.
 - Documento “Demanda 2017-10 Valor agregado a las cadenas productivas del café, frijol, mango, agave mezcalero y productos acuícolas en la Subregión Pacífico Sur a través de la ciencia, la tecnología y la innovación”.
 - El Convenio de Asignación de Recursos.
10. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

Calendario

| Actividad | Fecha |
|---------------------------------------|---|
| Publicación de la Convocatoria | 22 de septiembre de 2017 |
| Apertura del Sistema de Fondos | 25 de septiembre de 2017 |
| Cierre de la Convocatoria | 25 de octubre de 2017 a las 18:00 hrs. (hora del Centro de México) |
| Publicación de resultados | A partir del 14 de noviembre de 2017 |

Información de contacto

- **Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR)**

Secretario Técnico del FORDECYT

Lic. Luis Eduardo Zedillo Sánchez

Tel. 5322 7700, ext. 6761, 6750, 6762

Correo: lzedillo@conacyt.mx, fordecyt@conacyt.mx; stfordecyt@conacyt.mx

- **Secretaria Administrativa del FORDECYT**

Quím. Regina María Alarcón Contreras

Tel. 5322 7700, ext. 6821

Correo: rmalarcon@conacyt.mx, safordecyt@conacyt.mx

- **Centro de Soporte Técnico**

cst@conacyt.gob.mx

Asistencia telefónica:

Ciudad de México y área metropolitana: 5322 7708

Interior de la República: 01 800 800 8649

Horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Sábado: 10:00 a 14:00 hrs.

(Horarios del centro de México en días hábiles)

Los compromisos que deriven del FORDECYT y sus convocatorias son el resultado de programas permanentes y públicos, cuyos recursos provienen de las contribuciones al erario público, y no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.

Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria, sus Términos de Referencia y Demanda Específica, así como de los proyectos apoyados y sus resultados para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.

Esta convocatoria se emite en la Ciudad de México, el 22 de septiembre de 2017.